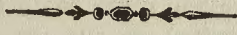


SECRETARÍA  
DE ACUERDO Y GOBIERNO  
DE LAS SALAS DEL CRIMEN  
de la Real Chancillería  
de Granada.



Aunque las repetidas ordenes que se han comunicado á las Justicias, el público interes, el temor á las penas y su propio honor, debieron haberlas estimulado á aplicar todos sus esfuerzos y cooperacion para esterminar las horribles numerosas cuadrillas de ladrones y bandidos que infestan estas Provincias en todas direcciones, cometiendo los crímenes y maldades de su abominable profesion; se ven por desgracia muy pocas que llenen tan sagrados

305

306

virtudes y  
virtud y  
idos ve-  
n y tal  
; se re-  
ados; se  
ge su im-  
s y car-  
cuentran  
es auxi-  
aquí se  
aciones,  
alto con  
rafico y  
el des-  
e todos  
te libre.  
able es-  
cion del  
Crimi-  
venir y  
le ani-  
ad con-  
fe mi-  
as Jus-  
to para  
as Le-  
cuan-  
noble  
Realis-  
s; que  
s pue-  
; que  
s; que

ica el Ilmo.  
s del Reyno

a Direccion  
328, he dis-  
esa Tesore-  
, para cu-  
en los pue-  
al Real de-  
pasen á dis-  
en virtud  
cion gene-  
del dinero  
en la Real

ueblos por  
en por el  
único que  
lebe servir-  
que en ta-  
ta de uni-  
luciria em-  
e que bajo  
do con la  
regular á los  
Provincia,  
aa en que  
respectivos  
las Teso-

rein-  
ne al  
nre-  
iposi-  
fai?  
neon-  
aciones  
e de ci-  
y nren  
he de  
obres  
fontos  
oracion  
ynd-  
xation  
los de  
e pre-  
tor gl-  
nte  
e Eirno

